



## 4.7.13.1. ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL DONDE SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.





2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
31 de diciembre de 2024



----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo**, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se reunieron en la **Sala de Sesiones del Ayuntamiento** "declarado Recinto Oficial" los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracción I, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Sesiones del Cabildo, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pável Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: a).- Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; b).- Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de diciembre de 2024; 2.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 – 2027 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 3.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, emitida por el Instituto Nacional para el Federalismo y de Desarrollo Municipal (INAFED); 4.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la Instalación del Concejo Municipal de Agenda 2030 y Designación del Enlace Municipal; 5.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, la creación de la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten initials and a signature at the bottom right corner.



2ª Sesión Ordinaria de Cabildo  
31 de diciembre de 2024



Comisión del Ayuntamiento para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); 6.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación modificaciones presupuestales de ingresos y egresos y el presupuesto de egresos modificado del ejercicio fiscal 2024; 7.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación las modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del ejercicio fiscal 2024; 8.- Asuntos generales; 9.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo a la lectura y aprobación de las actas de las sesiones: a).- Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; b).- Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de diciembre de 2024; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: solicito al secretario recabar la información respecto a la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas. Enseguida el Secretario General solicitó a los integrantes del cabildo levantar la mano para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes referidas, habiéndose aprobado por unanimidad de votos. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Se aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de cabildo: a). - Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; siguió diciendo el Presidente Municipal solicito a usted recabe la información de la votación de la aprobación de las actas antes mencionadas, se aprueba por unanimidad de votos. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, manifestó: **Se aprueba por Unanimidad de votos el contenido de las actas de cabildo: a). - Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; b).- Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de diciembre de 2024; Se instruye a la Secretaría General las circule para la firma respectiva.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials 'A' and 'M' at the bottom right of the page.



Secretaría General  
del Ayuntamiento

Constitucional, propone para su aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 – 2027 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, como es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y que acompañado a la convocatoria, toda la información se les compartió de manera física y digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo, Primero.- se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 – 2027 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 – 2027 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el **Secretario General Axel Campos Martínez**, que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, emitida por el Instituto Nacional para el Federalismo y de Desarrollo Municipal (INAFED). Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, emitida por el Instituto Nacional para el Federalismo y de Desarrollo Municipal (INAFED).** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del

Handwritten signatures and initials on the right margin.



2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
31 de diciembre de 2024



Día, manifestando el **Secretario General Axel Campos Martínez**, que el punto número cuatro del orden del día es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano **Gustavo Alarcón Herrera**, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la Instalación del Concejo Municipal de Agenda 2030 y designación del Enlace Municipal. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la Instalación del Concejo Municipal de Agenda 2030 y designación del Enlace Municipal, con la participación de las unidades administrativas municipales y ciudadanos expertos en planeación para el desarrollo municipal invitados por el H. Ayuntamiento y se realicen los instrumentos normativos que regulen su funcionamiento. con el propósito de establecer una comunicación directa sobre el tema sea propuesta del C. Presidente Municipal se designa como enlace municipal de la agenda 2030, al C. Wilibaldo Valente Pastor Subsecretario de Planeación y Asignación Presupuestal. con cargo honorífico. Se instruye a la Secretaría General se haga del conocimiento a sus integrantes del Consejo, para los efectos legales correspondientes. -----**

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto cinco del Orden del Día, manifestando el **Secretario General Axel Campos Martínez**, que el punto número cinco del orden del día es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano **Gustavo Alarcón Herrera**, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, la creación de la Comisión del Ayuntamiento para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la creación de la Comisión del Ayuntamiento para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el seno del H. Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo y en ésta se deberán diseñar los mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de los ODS en la instrumentación del PMD 2024 - 2027 de Chilpancingo de los Bravo y en la**



2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
31 de diciembre de 2024



actividades del Concejo Municipal de la agenda 2030, la cual estara a cargo del o la Regiduría de Planeación y Presupuesto. Se instruye a la Secretaria General se haga del conocimiento para los efectos legales correspondientes. - - - - -

Secretaria General  
del Ayuntamiento

- - - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto seis del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número seis es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos derivado de las ampliaciones y reducciones realizadas en el 2024, Presidente informo a usted y a este honorable cabildo lo siguiente: que con fecha 14 de octubre el Licenciado Víctor Hugo Carbajal Cabrera, Secretario de Finanzas y Administración giro oficio al Órgano de Control Interno de este Ayuntamiento que a la letra dice: Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Numero 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado de Guerrero y sus Municipios de Guerrero, el suscrito, Víctor Hugo Carbajal Cabrera, en mi carácter de persona responsable de recibir la Secretaria de Finanzas y Administración, con motivo del proceso de entrega recepción 2021-2024 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, me dirijo a usted para solicitarle dentro del término aclaratorio que la Ley de la materia establece para solicitar a los servidores públicos salientes por probables irregularidades detectadas en los documentos y recursos con motivo del proceso de la entrega recepción de la Secretaria de Finanzas y Administración, quien estuvo a cargo del C. Francisco Apreza Méndez, para efecto de solicitar lo siguiente: de la Dirección de la Cuenta Pública, Anexo 16, Formato 17 FIV-a3. Libros, Registros y Pólizas con Documentación Comprobatoria; Observación: No se recibió información documental de manera física, correspondiente a la contabilidad y Cuenta Pública del Ayuntamiento por los años 2021, 2022 y 2023, de igual manera, fue sustraída toda la información del año 2024, incluyendo aquella que aún no habría sido registrada y capturada por la Dirección de Cuenta Pública, lo que imposibilita cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia, de la Ley de Disciplina Financiera, del Sistema de Evaluación "SEVAC"; etcétera; y la actual administración no tendrá la documentación necesaria para generar los reportes con información completa y clara que de certeza de la situación financiera real Ayuntamiento; así como tampoco se podrá hacer frente a las peticiones de la Auditoria Superior de la Federación, de la Auditoria Superior del Estado de cualquier otra autoridad fiscalizadora, que por normatividad puedan requerir información financiera, contable, de cuenta pública, pólizas con su respectiva documentación comprobatoria, solicitudes y recibos de pago, conciliaciones bancarias con los Estados de Cuenta, entre otros documentos, todos debidamente impresos y firmados con firma autógrafa Se solicita hagan entrega de la documentación señalada

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' and a circled 'NO' at the bottom.

Handwritten signature 'A' at the bottom left.



2ª Sesión Ordinaria de Cabildo  
31 de diciembre de 2024



debidamente relacionada; de igual manera la Directora de la Cuenta Pública giro oficio de número SFA/SF/DCP/095/2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, donde informa al Órgano de Control Interno que no le fue entregada por la ex administración varias polizas con su soporte documental y adjunta un documento titulado "RELACION DE POLIZAS FALTANTES DEL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024"; es por este motivo Presidente e Integrantes de este Honorable Cabildo por el cual ahora se presentan las siguientes modificaciones, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo; Primero.- se aprueban las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera** dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto siete del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número siete es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano **Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional**, propone para su aprobación, las modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del ejercicio fiscal 2024, como es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y que acompañado a la convocatoria, toda la información se les compartió de manera física y digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo; Primero.- se aprueban las modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del ejercicio fiscal 2024, Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos las modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled 'N' and other illegible marks.



2ª Sesión Ordinaria de Cabildo  
31 de diciembre de 2024



**ejercicio fiscal 2024.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto ocho** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número ocho del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto nueve** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número nueve es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las once horas con treinta minutos, del día de hoy martes treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. - Se levanta la presente Acta para debida constancia legal. - -

----- **CONSTE** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera**  
Presidente Municipal

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero**  
Primera Sindica Procuradora

**C. Jonathan Ibáñez Rivera**  
Segundo Síndico Procurador



2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
31 de diciembre de 2024



*Maria Adela Herrera de la O.*

C. María Adela Herrera de la O.  
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección  
al Medio Ambiente y Ecología

*Victor Hugo Soto Martinez.*  
Regidor de Servicios Públicos

Secretaria General  
del Ayuntamiento

*Miriam Ortega Jimenez.*

C. Miriam Ortega Jiménez.  
Regidora de Planeación y Presupuesto

*Ernesto Franco Perez.*  
Regidor de Seguridad Publica  
y Protección Civil

*Diana Natividad Carbajal Sanchez.*

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.  
Regidora de Gobernación, Comercio y  
Abasto

*Nahomy Nicole Cambay Valdez.*  
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

*Blanca Esthela Nava Peralta.*

C. Blanca Esthela Nava Peralta.  
Regidora de Participación Social de la Mujer

*Beatriz Adriana Millán Morales.*  
Regidor de Desarrollo Rural

*Pavel Raymundo Casarrubias Sanchez.*  
Regidor de Hacienda

*Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.*  
Regidora de Educación y Cultura

*Alejandro Anwar Peralta Cruz.*  
Regidor de Obras Públicas

*Suli Yanel Ballo Suarez.*  
Regidora de Salud

*Axel Campos Martinez.*  
Secretario General del  
H. Ayuntamiento